



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

115

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0025/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AGAM/DETAIPD/868/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0878/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

  
I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIO  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO: 0011578  
FECHA: 14/01/2020  
HORA: 12:15  
OFICIO: Cony

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8264/6273  
Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero.



**"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2019

AGAM/DETAIPD/868/2019

25

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México  
Presente.

En atención al SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/391.4/2019, de fecha 16 de julio de 2019; mediante el cual refiere el Oficio MDSRPA/CSP/0878/2019, signado por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a letra dice:

*Primero. – Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se incorporen al Convenio de elaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia mujeres innovando de manera tal que desde ese orden de gobierno se implementen acciones tendientes a garantizar la autonomía económica de las mujeres de la Ciudad de México.*

*Segundo. – Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico de las mujeres, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, del Trabajo y Fomento al Empleo, de Turismo, así como el Fondo para el Desarrollo Social y el Instituto de Capacitación para el Empleo, todos del Gobierno de la Ciudad de México, beneficios y las convocatorias para incorporarse a la estrategia Mujeres Innovando, esto con la finalidad de que más mujeres en la Ciudad de México tengan oportunidad de acceder a la misma.*

*Lo anterior con la intención de lograr la efectiva participación de las mujeres en el Desarrollo Económico capitalino, la toma de decisiones comunitarias y su empoderamiento, para estar en posibilidad de ejercer sus derechos humanos de manera plena y abonar a prevenir que sean víctimas de cualquier tipo de violencia, principalmente económica.*

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chígüil Figueroa, me permito informar que la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico, realiza las gestiones necesarias para que se aumente y diversifique los medios de difusión para los beneficios de la estrategia "mujeres innovando".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio



C.C.P.- Lic. Rafael Bustamante Martínez. - Encargado de Despacho de la Secretaria Particular en Alcaldía G.A.M.  
Archivo

